

## Publicación

La secretaría del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

### Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a Emerita Burbano Meneses, Pedro Nel Delgado Meneses y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio: Peña Negra parcela 4  
 Departamento: Nariño  
 Municipio: La Unión  
 Vereda: Quiroz Bajo  
 Corregimiento: Quiroz  
 Número de matrícula inmobiliaria: 248-18946  
 Número de cédula catastral: 523990000000000008032300000000

7.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta, siguiendo dirección oriental, hasta llegar al punto 2 con predio de Angela del Socorro Delgado Burbano, en una distancia de 42,9 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada, que pasa por los puntos 3,4, siguiendo dirección suroriental hasta llegar al punto 5, con vía que comunica a San Lorenzo, en una distancia de 144,7 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 5 en línea recta, que pasa por el punto 6, siguiendo dirección suroccidental, hasta llegar al punto 7, con predio de Elmer Eli Paz Meza, en una distancia de 118,5 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada, que pasa por los puntos 8,9,10,11, siguiendo dirección nororiental, hasta llegar al punto 1 con predio de Samir Antidio Zea Sánchez - Quebrada Santa Ana al medio, en una distancia de 88,6 metros y predio de Antidio Zea Erazo - Quebrada Santa Ana al medio, en una distancia de 66,5 metros.

(Linderos tomados del informe técnico predial aportado por la UAEGRTD – folio 65 del cuaderno principal del proceso)

Datos de la solicitante: Dilsa Eufemia Burbano Delgado C.C. 59.708.303



Para que comparezcan y hagan parte del Proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 520013121001-2019-00073-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

  
**KAROL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL**  
Secretaria